

Informe

Funciones:

1. Realizar diagnóstico de los Servicios de Salud y Centros de Atención Comunal Salud, en términos de infraestructura, condiciones sanitarias, y confort para el desarrollo de las funciones de las y los trabajadores y satisfacción del usuario.
2. Desarrollar e implementar gestiones estratégicas en unidades clínicas de los servicios de salud y centros de atención comunal de salud, desde la Administración Municipal, para mejorar el desarrollo de las funciones de los trabajadores y aumentar la satisfacción del usuario, de acuerdo a las problemáticas detectadas en el diagnóstico

En el presente informe se establece las funciones realizadas para los servicios de salud e intervenciones de las mismas.

- Participación días miércoles de la Reunión de Directores y Directoras de los servicios de salud, en conjunto con director del DESAL y Jefe del departamento de Administración y Finanzas de Salud. Los temas tratados son en base al abordaje de las necesidades y problemas que se suscitan, además de otras temáticas
- Se coordina con el departamento de Informática Municipal, la entrega de computadores a todos los CESFAM, además en base a las solicitudes se realiza la gestión de suministrar cámaras web para los equipos, entendiendo los funcionarios y funcionarias que tienen reuniones telemáticas o alguna teleconsulta, según lo requiera.
- Se realiza análisis de las bodegas existentes en el departamento de salud. En lo medular, se establece una línea de criterios para generar una sola orgánica de bodegas y que pertenezcan todos a una sola unidad, permitiendo así el control de ingreso y egreso, línea de stock, flujo e inventario. Esta medida se trabajó con la Dirección de Control, en base a la auditoría generada por dicha dirección. Se propone que las bodegas pertenezcan todas a la oficina de abastecimiento, quedando como oficina de abastecimiento y bodegas. Este cambio aplica en la orgánica municipal y reglamento interno de estructura y organización de la municipalidad de recoleta. Además, se integra el departamento de calidad y procesos para mejorar aun mas el rendimiento.
- Se propone y dispone de una mejora para el punto de vacunatorio existente. Al cual se le da cobertura y otorgamiento de un espacio para que tengan buen desempeño de sus funciones, en condiciones adecuadas y bajo resguardo. Mejorando aun mas la experiencia de los usuarios y usuarias de la Comuna

Diego Bascuñán Chávez